

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, diecisiete de enero de dos mil veintidós.

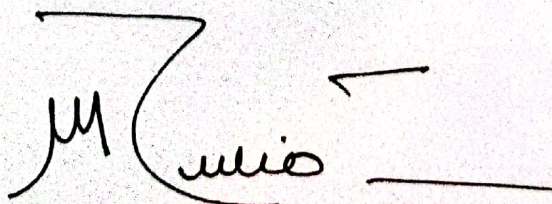
Mediante mensaje electrónico recibido en el correo institucional del Juzgado, el doctor JAVIER ALFONSO ARIAS PARADA, en su condición apoderado judicial del demandado dentro del presente trámite, solicita el aplazamiento de la audiencia señalada para el próximo veinticinco (25) de enero de 2022, debido a que para la misma fecha y hora tiene otra audiencia programada con antelación, aportando la citación enviada por el Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Ibagué.

Teniendo en cuenta que lo solicitado es viable, conforme a la evidencia que se allegó, el Despacho accede por considerarlo una justa causa, disponiendo en consecuencia el aplazamiento de la diligencia antes mencionada, y señalando el próximo once (11) de febrero de 2022, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para su realización. Comuníquese a las partes esta decisión por el medio más expedito.

Parte demandante: angelavivianaabogadasanchez@live.com; alex7328@hotmail.com.

Parte demandada: yoljagro@hotmail.com; blancox1212@hotmail.com

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez